



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 SET. 1985

Expte. N° 8.319/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la materia "Química Orgánica III" sustanciado por la Facultad de Ciencias Exactas; teniendo en cuenta la resolución n° 426/85 del Decano Normalizador de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y propone la designación de la Dra. Juana Rosa de la Fuente para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el / concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 24 de Setiembre de 1984)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a la Dra. Juana Rosa de la FUENTE, L.C. N° 4.203.496, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura QUIMICA ORGANICA III de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 24 de Setiembre en curso y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto adoptado.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del / presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de Concurso.




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico



SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 892-85